



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Actividades

2022



INDICE

Introducción.....	3
1. Integración del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	5
2. Participación en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	5
3. Cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	7
4. Situación de Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses	8
5. Auditoría y revisiones practicadas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	10
6. Participación en el Proceso de Entrega-Recepción del Tribunal de Justicia Administrativa	11
7. Quejas y Denuncias	12
8. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	15



INTRODUCCION

En la sesión ordinaria 212 del Congreso del Estado de Jalisco celebrada el día 28 de octubre del año 2021, cumplido el proceso de selección del Titular del Órgano Interno del Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco establecido en la convocatoria aprobada el 6 de octubre de 2021 por la Comisión Legislativa de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, y puesto a consideración del Pleno el acuerdo de dicha comisión con la lista de elegibles, las y los diputados integrantes de la LXII Legislatura aprobaron la minuta de acuerdo legislativo 139/LXII/21 por medio del cual designaron al suscrito como titular de dicho Órgano Interno del Control por un periodo de 4 cuatro años, con efectos a partir del 1 uno de enero de 2022 dos mil veintidós, minuta la cual fue publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” número 29 sección IX de fecha 30 treinta de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.

El Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco fundamenta su objeto y atribuciones en los artículos 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 106 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 5 numeral 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 3, 50, 51 y 52, 53, 53 bis, 53 quater, 53 quinquies, 53 sexies y 53 septies de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el Capítulo IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. El Órgano Interno de Control se define como la unidad administrativa encargada de prevenir, corregir, investigar y substanciar las faltas administrativas en que incurran los servidores públicos adscritos al Tribunal, así como de resolver las faltas administrativas no graves, además de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, en beneficio de las y los ciudadanos de Jalisco y de otras entidades federativas que recurren a los servicios del Tribunal.

En este orden de ideas, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 53 Septies segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco que dispone:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**



Artículo 53 Septies.

1. Los Órganos Internos de Control deberán generar un Plan de Trabajo y un informe anual, el cual se presentará ante el superior jerárquico del ente público, de manera escrita o en los medios electrónicos con que se cuente.

En el caso de los entes constitucionalmente autónomos, se presentará ante el Congreso del Estado.

Se presenta a las y los diputados integrantes del Congreso del Estado de Jalisco el presente Informe de Actividades del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco correspondiente al año 2022 dos mil veintidós.

Febrero 2023
Carlos Bernal Mora
Titular del Órgano Interno de Control
Del Tribunal de Justicia Administrativa
Del Estado de Jalisco



1. INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Conforme a lo establecido por la Ley de Responsabilidades Políticas Administrativas del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco se integra, por 3 áreas específicas:

- De Denuncias e Investigación Administrativa, la cual fungirá como Autoridad Investigadora
- De Responsabilidades Administrativas, la cual fungirá como Autoridad Sustanciadora y en su caso como Autoridad Resolutora
- De Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno

El Órgano Interno de Control cuenta con una planilla laboral de 4 servidores públicos, el titular y tres jefes de sección.

2. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 23, prevé la existencia de comités de adquisiciones, como órganos de asesoría y resolución, que tiene como objetivo intervenir como instancia administrativa en los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes y contratación de servicios.

En tal orden de ideas, se da cuenta de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control desde su participación en este punto.

LICITACIONES		
NUMERO	FECHA	NOMBRE
LPLSC-001/2022	24/01/2022	PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
LPLSC-001/2022	01/02/2022	PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (SEGUNDA VUELTA)
LPLCC-001/2022	31/01/2022	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA
LPLCC-001/2022	08/02/2022	ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-002/2022	16/02/2022	SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA
LPLSC-003/2022	16/02/2022	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
LPLSC-003/2022	23/02/2022	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-004/2022	21/02/2022	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LPLSC-004/2022	28/02/2022	ADQUISICIÓN DE PERSIANAS PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-005/2022	21/02/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINIL ESMERILADO PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
LPLSC-005/2022	28/02/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINIL ESMERILADO PARA OFICINAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-006/2022	22/02/2022	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS
LPLSC-006/2022	01/03/2022	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-007/2022	10/03/2022	ADQUISICIÓN DE PORTADAS PARA EXPEDIENTES OFICIALES
LPLSC-008/2022	10/03/2022	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS PAPEL BOND
LPLSC-009/2022	11/03/2022	SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS
LPLSC-010/2022	05/09/2022	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, POR 1 AÑO
LPLSC-010/2022	12/09/2022	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, POR 1 AÑO (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-011/2022	20/09/2022	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
LPLSC-011/2022	29/09/2022	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-012/2022	12/12/2022	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA EN ÁREAS COMUNES DEL TRIBUNAL
LPLSC-012/2022	20/12/2022	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA EN ÁREAS COMUNES DEL TRIBUNAL (SEGUNDA VUELTA)
LPLSC-013/2022	14/12/2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA SALON DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

De conformidad con el Art. 72 párrafo 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en el art. 15 de su Reglamento, se llevaron a cabo 13 licitaciones públicas sin concurrencia del Comité correspondiente.



3. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, regula la existencia de los comités de transparencia de las instituciones públicas para asegurar la mayor eficacia en la solución de las solicitudes en materia de acceso a la información, así como establecer, políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho a la misma.

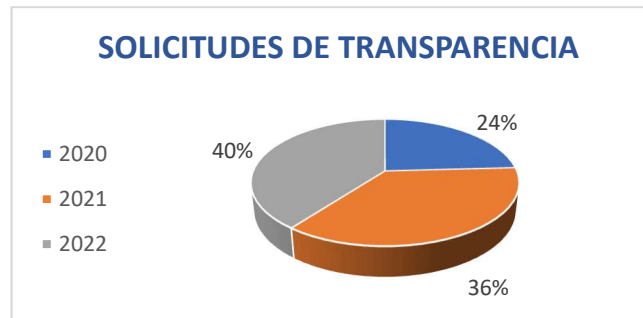
3.1 Participación en Comités

Durante el 2022 el Órgano interno de control participo en 2 sesiones del comité de transparencia del TJA.

3.2 Cumplimiento a solicitudes de acceso a la información.

En este rubro se atendieron 23 solicitudes de acceso a la información que fueron derivados a este Órgano Interno de Control en el ejercicio 2022.

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS POR EL OIC		
2020	2021	2022
14	21	23



3.3 Publicidad de la Información Fundamental

De conformidad al artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco se han realizado las siguientes acciones.

En el mes de agosto se incorporó al sitio de la página electrónica del Órgano Interno de Control el directorio de los funcionarios públicos que integran este órgano.

Durante el mes de septiembre, se modificó el sitio electrónico del Órgano Interno de Control, para incorporar la versión publica de las sentencias definitivas que hayan causado estado de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

En el mes noviembre se incorporó al sitio electrónico del Órgano Interno de Control el Marco Legal, dividido en leyes de carácter federal, leyes en el ámbito estatal, reglamentos y lineamientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



4. SITUACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES

Este OIC, recibe, requiere, da seguimiento, mantiene actualizada la información en el sistema de evolución patrimonial y resguarda las declaraciones de situación patrimonial presentadas por los servidores públicos, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo Art. 31 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Durante el año 2022, el sistema SiDECLARA registro la recepción de 207 Declaraciones de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés, en sus diferentes modalidades, presentadas por los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

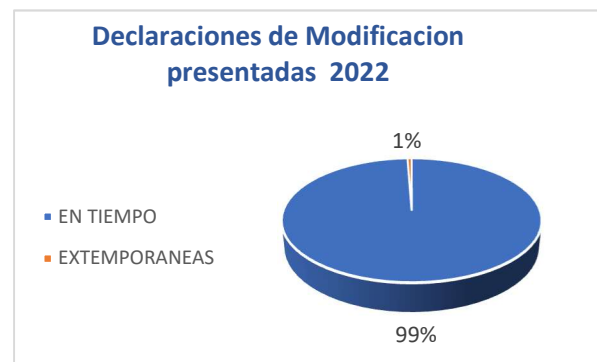
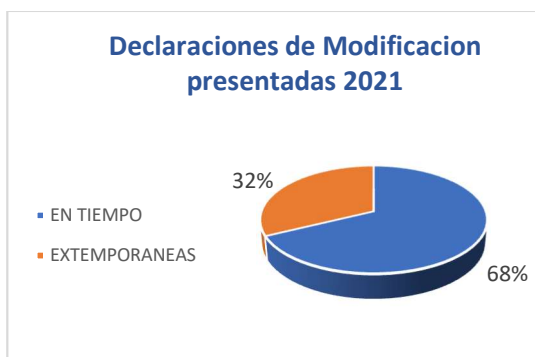
En este rubro destacan las siguientes acciones:

- Durante el mes de febrero del 2022, el Órgano Interno de Control y la dirección de recursos humanos coordinaron acciones para notificar a los servidores públicos que ingresan o concluyen su función en la obligación de su declaración patrimonial de conclusión o de inicio.
- Durante el mes abril se enviaron cartas personalizadas, a los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, informándoles de la responsabilidad de los servidores públicos en presentar su declaración en la modalidad de “Modificación”, durante el mes de mayo.

Comparativo Anual

DECLARACIONES DE MODIFICACION PRESENTADAS AÑO 2021	
EN TIEMPO	82
EXTEMPORANEAS	39

DECLARACIONES DE MODIFICACION PRESENTADAS AÑO 2022	
EN TIEMPO	163
EXTEMPORANEAS	1





- Durante el 2022 se atendieron a 83 servidores públicos en relación a consultas sobre su declaración patrimonial en sus tres modalidades.
- El OIC informa al Área de Quejas y Denuncias sobre la omisión por parte de 10 servidores públicos en la presentación de sus declaraciones en las diferentes modalidades, que se detectaron del año 2021.

Es importante destacar que durante el ejercicio 2022, todos los servidores públicos presentaron su declaración patrimonial en su modalidad de “Modificación” en el mes de mayo originando que el Órgano Interno de Control enviara a cada uno de los titulares de las Salas Unitarias y a los titulares de las ponencias de la Sala Superior un reconocimiento a ellos y a sus equipos por el cumplimiento de esta obligación.



5. AUDITORÍA Y REVISIONES PRACTICADAS AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco en su artículo 53 Sexies señala que este OIC tiene entre sus atribuciones en la fracción III Ordenar y realizar las auditorías, revisiones y visitas de inspección que se requieran para determinar si las diversas áreas del ente cumplen con la normatividad, programas y metas establecidos, así como evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, además de proponer las recomendaciones, medidas preventivas y correctivas, para aprovechar mejor los recursos que se tienen asignados.

El Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Auditorías 2022, ejecutó 1 auditoría de cumplimiento a la Dirección de Archivo adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, como parte de las facultades de vigilancia, en este sentido se ejecutó la revisión del ejercicio 2021 con el objetivo de verificar el control, conservación y preservación de la información, siendo sus funciones principales las de organizar, clasificar y proteger los documentos de conformidad con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Manual de procedimientos de la Dirección de Archivo, Sistema Institucional del Archivo y Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se determinaron 5 observaciones que se encuentran dentro del periodo para ser atendidas las recomendaciones.

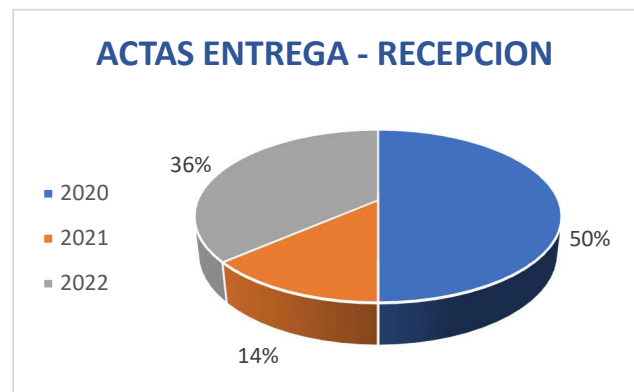


6. ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

La Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, en su artículo 2 manifiesta, que es el procedimiento administrativo de entrega-recepción un acto de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal; mediante el cual, un servidor público que concluye su función, hace entrega del despacho a su cargo, mediante la elaboración del acta administrativa al servidor público que lo sustituye en sus funciones.

En el ejercicio 2022, este Órgano Interno de Control participo en la formalización de 8 procesos de Entrega – Recepción dando apoyo y asistencia técnica para preparar y operar dichos actos en diversas áreas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, siendo esta una herramienta para fortalecer la rendición de cuentas, así como de transparencia, en los cuales no se observó ningún faltante por parte de los servidores públicos que recibieron los bienes muebles, o bien, la documentación de los servidores públicos salientes.

ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION ATENDIDAS POR EL OIC		
2020	2021	2022
11	3	8





7. QUEJAS Y DENUNCIAS

El Órgano Interno de Control da seguimiento a las quejas y denuncias, que se presentan por presuntas faltas administrativas, cometidas por las personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa.

En el Buzón de Quejas y Denuncias, se realizaron cambios para facilitar al usuario el llenado del formato, así como adjuntar documentos para sustentar su queja o denuncia.

Al inicio del periodo se tenían en trámite en el Área de Quejas 8 investigaciones. En el año 2022 se abrieron 51 expedientes de investigación, 41 de ellas por quejas recibidas y 10 se iniciaron de oficio, por la presunta comisión de faltas administrativas cometidas por servidores públicos.

Investigaciones Iniciadas 2022	
No Graves	
Omisión en la presentación de la Declaración Patrimonial ejercicio 2021	10
Omisión por parte del Servidor Público	41
Total	51

Las investigaciones realizadas por Situación Patrimonial corresponden a Omisión en la presentación de la Declaración Patrimonial del ejercicio 2021.

Investigaciones 2020	24
Investigaciones 2021	23
Investigaciones 2022	51





En el año 2022 se concluyeron 32 investigaciones, de las cuales 19 fueron concluidas con archivo del expediente por falta de elementos y 13 en las que se concluyó con la integración y remisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) al Área de Responsabilidades. Teniendo actualmente 27 expedientes de investigación en curso.

Investigaciones Concluidas.

Archivo del Expediente 19

Presunta Responsabilidad 13



De las 27 investigaciones en proceso versan sobre conductas no graves 25 de ellas, las cuales se encuentran integradas conforme a lo siguiente:

Conductas No Graves en Investigación al 31 de Diciembre

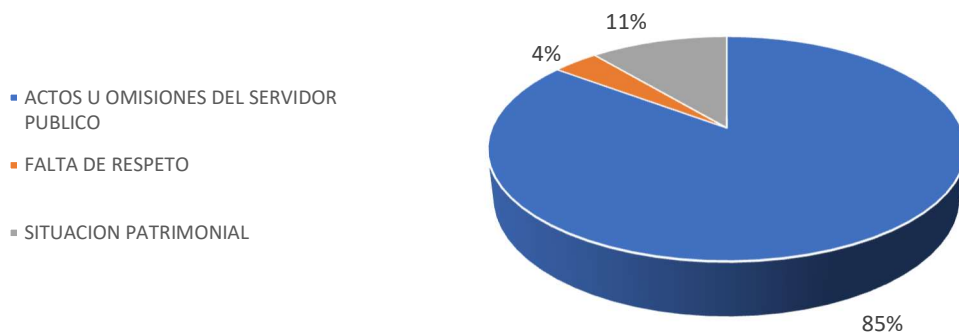
Actos u omisiones que incumplan las disposiciones jurídicas en el servicio público	24
Omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial	1

Conductas Graves en Investigación al 31 de Diciembre

Por evolución patrimonial irregular	2
-------------------------------------	---



INVESTIGACIONES EN CURSO AL 31 DICIEMBRE 2022



Durante el ejercicio 2022 se realizaron 225 acuerdos, se desahogaron 8 comparecencias, se rindieron 4 informes justificados, se presentó 1 recurso de revisión de amparo y se asistió a 17 audiencias ante la comisión de Responsabilidades Administrativas.

Se comenzó la revisión de los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de Quejas y Denuncias en el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



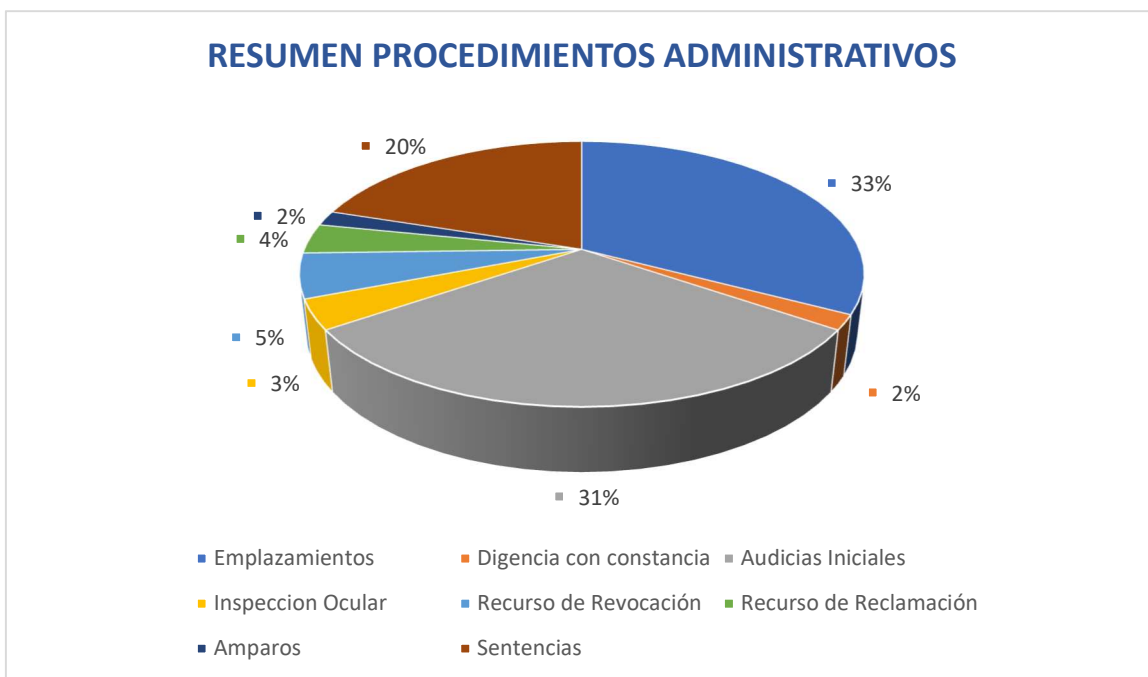
8. PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

De conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas el área recibe el informe de presunta responsabilidad administrativa, inicia, sustancia el procedimiento, integra su expediente, autoriza las actuaciones en el mismo, y dicta una sentencia.

Durante el 2022 se iniciaron 12 procedimientos de responsabilidad administrativa. Que se sumaron a 15 procedimientos que se tenían en trámite.

Acciones realizadas dentro de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Emplazamientos	18
Diligencia con constancia no se encuentra Servidor Público	1
Audiencias Iniciales	17
Inspección Ocular	2
Recursos de Revocación	4
Recursos de Reclamación	2
Amparo Indirecto	1
Sentencias	11

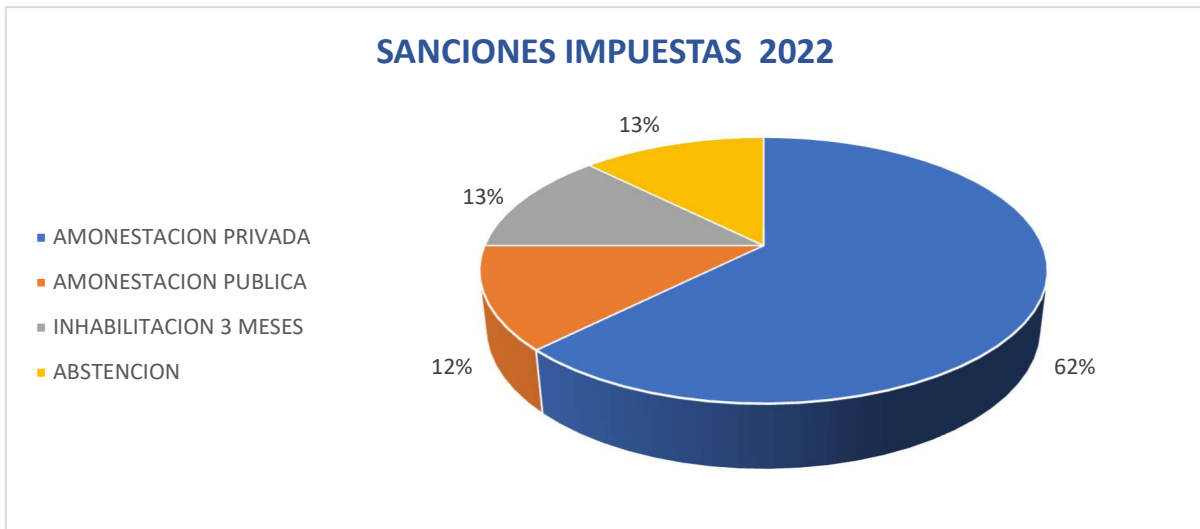




Se resolvieron 11 procedimientos de responsabilidad administrativa, causando estado 8 de las sentencias emitidas, de los cuales 7 fueron con sanción administrativa a los servidores públicos; uno se resolvió con abstención y tres notificadas en espera de que causen estado o sean recurridas.

Tipo de Sanción de Sentencias que Causaron Estado

Amonestación Privada	5
Amonestación Pública	1
Inhabilitación por 3 meses	1
Abstención	1





Expedientes en trámite al cierre del año

Al cierre del año 2022, se continua con la integración de 21 expedientes, conforme a los términos legales correspondientes, 3 de ellos en ejecución, 3 en espera que cause estado la sentencia, 1 en amparo, 4 en recursos de revocación, 2 en recurso de reclamación y 8 en diferentes etapas.

